

# GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 1.º DE ENERO DE 1808



## RUSIA.

*Petersburgo 26 de noviembre de 1808.*

Se asegura que el príncipe de Prosorowski, general en jefe de los ejércitos rusos en Moldavia y Valaquia, ha suspendido el viage que habia determinado hacer á esta capital. Se ignoran los motivos de esta suspensión solamente se sabe que no puede atribuirse al temor de un rompimiento próximo con los turcos; porque no ha ocurrido nada de nuevo que pueda ser causa de semejante acontecimiento: por el contrario, las cartas que se han recibido de varios oficiales rusos refieren que el ejército se prepara á pasar en Valaquia el invierno con la mayor tranquilidad, por la certidumbre que tienen de que no se romperá el armisticio.

Se habla mucho en Constantinopla de una nueva alianza, que se concluirá pronto entre la Francia, la Puerta y la Persia. El Soberano de este último imperio se ha propuesto tener siempre en Paris un ministro plenipotenciario; y el príncipe Asker-kan, que en el dia desempeña este encargo en la corte de Francia, no regresará á la Persia hasta que se le haya nombrado sucesor.

Cerca de un año á esta parte se habla de la construcción de nuevas fortalezas en Austria. Pero el hecho es que hasta el presente no se trabaja sino en las fortificaciones de Comorn en Hungría, y de Olmutz en Moravia. Los demas trabajos que han de hacerse en otras ciudades hasta ahora estan solo proyectados, y el estado actual de las rentas de aquella monarquía no permite señalar las quantiosas sumas que son necesarias para executarlos si se quiere en lo venidero.

## CONFEDERACION DEL RIN.

*Francfort 4 de diciembre.*

Escriben de Hamburgo que se ha puesto sello á todos los papeles del príncipe de Wittgenstein.

La corte de Baden ha obtenido del Emperador Napoleon, como protector de la confederacion del Rin, el permiso para negociar en Francia un empréstito de 3 á 4 millones por cuenta de la caja de amortizacion que acaba de establecer el gran duque.

Se ha esparcido la voz de que en Carlsruhe se han preso á muchos de los primeros empleados del estado, y que se les está formando su causa.



## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 23 de noviembre.*

Avisan de Bombai que la fiebre amarilla ha hecho grandes estragos entre los trabajadores empleados por cuenta del gobierno en el corte de maderas de construccion en los montes de Malavar. Han perecido muchos, y los demas estan tan atemorizados, que rehusan continuar el trabajo.

A pesar de la vigilancia de nuestros apostaderos han dado la vela el sábado último de Cherburgo 3 grandes fragatas francesas, una de ellas se dice que para las Indias orientales, y las otras 2 para la América. Esto convence de que durante el invierno es casi imposible bloquear rigurosamente este puerto ó qualquier otro de aquel canal.

## IMPERIO FRANCES.

*Paris 13 de diciembre.*

*Concluye el discurso al consejo de Estado.*

„Ahora que la experiencia, que es la razon soberana del legislador, ha hecho ver la necesidad de una institucion particular, ocupémonos en los principios sobre que debe fundarse su organizacion.

„Desde luego se ha convenido en que la lei debia ser permanente y universal. La misma experiencia, que habia declarado la necesidad de su existencia, habia tambien declarado la de su permanencia y universalidad; y las célebres ordenanzas, verdaderamente populares y nacionales de Orleans, de Moulins y de Blois, habian decretado esta institucion especial para todos los tiempos y lugares. Los comisarios que formaron la ordenanza del año 1670 tuvieron la prudencia de poner la excepcion al lado de la regla comun; y solamente en el tiempo de la revolucion, quando los legisladores transformados en gobernantes, y obligados á transformar tambien diariamente todos los actos de pura administracion en otras tantas leyes, dieron á casi todas ellas aquel carácter local y pasajero, que solo puede convenir á los actos de administracion. Doce años de abusos habian depravado la opinion hasta tal punto, que quando se quiso volver á los verdaderos principios, un gobierno instruido y fuerte, pero moderado y prudente, y que nada queria hacer sino lo que dictase la experiencia, se vió precisado á transigir con esta opinion; y la lei de 18 pluviöse, año 9, recibió, no en su universalidad, pues el gobierno podia aplicarla á todos los departamentos, sino en su duracion, cierta limitacion, en virtud de la qual debia dexar de existir á los 2 años despues de la paz.

„Ya que la institucion debe ser permanente y universal, tambien debe hacer parte del código general, asi como la excepcion debe ponerse igualmente al lado de la regla, porque en este caso la excepcion es tan permanente y duradera como la misma regla.

„Ademas, puesto que la institucion es permanente y universal, su competencia puede ser mas circumscripita que la de las leyes pasageras. Vosotros, legisladores, conoceréis que en el proyecto presentado, esta competencia no es tan extensa como la concedida por la ordenanza de 1670 y por el edicto de 1731, á pesar de que eran leyes permanentes, y que por consecuencia es todavia mas restringida que la concedida por la lei de 18 pluviöse, año 9.

„ Los crímenes declarados especialmente por su naturaleza misma se reducirán, según el proyecto de lei, á las 4 especies siguientes:

- 1.º „ El crimen de rebelion armada con la fuerza armada.
- 2.º „ El del contrabando armado.
- 3.º „ El crimen de falsificacion de moneda.
- 4.º „ Los asesinatos, si han sido executados por cuadrillas armadas.

„ Fixada asi la competencia, esta se extiende solo á los crímenes que por su naturaleza ó por las qualidades de los reos amenazan la tranquilidad pública, y se dirigen á desorganizar la sociedad.

„ Voi ahora, legisladores, á hablaros acerca de la organizacion particular, y de la composicion de este tribunal especial. Fácilmente echareis de ver que siendo permanente la organizacion del establecimiento, es tambien superior á la organizacion señalada por la lei de 18 pluviose, año 9, y que esta lo era tambien á las de las jurisdicciones prebostales. El número pnes de los jueces, con arreglo al proyecto, se fixa invariablemente á 8.

„ De estos, 5 deberán ser miembros del tribunal imperial, ó del de primera instancia, y por consiguiente la mayoría del tribunal será siempre compuesta de individuos del órden judicial, cuya inamovilidad constituye la independenciam legal, y asegura mas particularmente la imparcialidad; cuyas ventajas no se hallaban en la organizacion del tribunal del 18 pluviose.

„ Tres militares completarán el número de los 8 jueces. En todos tiempos su presencia se ha creido necesaria para esta institucion.

„ Estos asociados útiles casi siempre han sido elegidos de entre el cuerpo de *gendarmas*. Estos valientes militares, que andan continuamente á caballo, parece que han fixado su domicilio en los caminos; con su maña y paciencia descubren todos los proyectos de los malvados; en los combates que tienen diariamente con los salteadores armados manifiestan el mayor valor: su intrepidez inspira tanto terror á los bandidos, que el uniforme de *gendarme* basta muchas veces para hacerles huir de miedo y espanto. Estos militares conocen todos los hábitos, y saben todos los ardides de los malhechores, todas las señales de que suelen usar, y hasta el lenguaje de convencion que han adoptado; y finalmente, dan á los jueces ciertas noticias individuales y decisivas, que es imposible averiguar por otro medio.

„ Pero el carácter principal de esta institucion, y que le distingue de la jurisdiccion ordinaria, es que los jueces son á un mismo tiempo apreciadores del hecho y aplicadores de la pena, esto es, que sentencian sin intervencion de los jurados.

„ La fuerza de las cosas lo exige asi; y los miembros de la asamblea constituyente debieran haber previsto que la institucion del *jury*, excelente para sentenciar sobre los delitos y contra los criminales ordinarios, seria insuficiente para proporcionar el castigo á ciertas especies de crímenes, y para reprimir á algunas clases de malvados.

„ De nada servirá la institucion; y la triste y única ventaja del suplicio es tambien inútil si se retarda la instruccion del proceso, y si la pena no se aplica quando está aun fresca la memoria del delito. La experiencia acredita que la pena impuesta mucho tiempo despues de cometido el delito, y quando ya se ha resfriado la indignacion que inspira una mala accion, pro-

4  
duce un efecto enteramente contrario al que se propone el legislador: el castigo presente suele borrar entonces la memoria del crimen antiguo, y la conmiseracion y lástima que se tiene del que padece, aun quando sea criminal, sofoca las mas veces la indignacion que habia excitado la maldad. Asi que, ha sido preciso establecer el que en la institucion especial no haya dilacion entre el juicio y la pena, y que no haya lugar á apelar al tribunal de casacion, porque esto ocasionaria un intervalo de 2 meses por lo menos entre la sentencia y su execucion.

„Pero para que la prontitud en los juicios no prive de ningun recurso al inocente ni al acusado de ninguna de sus esperanzas y consuelos legitimos, se ha dispuesto de manera, y se han tomado tales precauciones, que hagan inútil y superabundante el recurso de apelacion.

„El juicio de competencia pertenece al tribunal de casacion; y el acusado puede presentar á este tribunal supremo las mismas razones de nulidad que qualquier otro acusado ante un tribunal ordinario; puede representar al mismo tribunal despues de la condena. Estas precauciones son suficientes.

„Finalmente debo, legisladores; llamar vuestra atencion hácia lo dispuesto en el artículo 595, que permite al tribunal, por motivos graves, recomendar el acusado á la conmiseracion de S. M., y á lo dispuesto en el artículo 598, en que se previene que solo en este caso se permite suspender la execucion. Algunas personas habian pensado que esta disposicion podia ser comun á los tribunales extraordinarios y á los especiales; pero mui luego se conoció que esta disposicion peligrosa é inútil en los tribunales extraordinarios y ante los jurados podria ser útil, y á veces necesaria, y nunca peligrosa en los tribunales especiales.

„Hubiera sido peligroso confiar á los jurados, jueces pasajeros, el ejercicio de este derecho, del que habrian casi siempre abusado, descargando lo odioso de la execucion sobre el gobierno, el qual no debe intervenir nunca sino para perdonar. No era peligroso, pero sí inútil el confiar tal ejercicio de este derecho á los jueces de los tribunales extraordinarios; porque estando sujetos sus juicios á la casacion, las dilaciones que acarrea la instruccion del proceso ante este supremo tribunal, ponen entre el juicio y la execucion un intervalo, durante el qual el acusado, sus parientes ó sus amigos pueden recurrir á la conmiseracion de S. M.

„Pero el reo entregado al tribunal especial está privado de todas estas ventajas; ya no puede apelar al tribunal de casacion; y la sentencia debe executarse en el término de 24 horas.

„Sin embargo, ¿quién puede ignorar que entre los culpables, que son presentados ante estos tribunales, se encuentra alguno á quien la casualidad ó la complicidad ha hecho depositario de secretos horribles, cuya manifestacion puede interesar á la sociedad? Mientras que esperan la impunidad, guardan un silencio homicida; pero en el momento en que se les comunica la sentencia, ó se acerca el verdugo, ó ven el suplicio y cercana la muerte, entonces pretenden rescatar su vida con revelaciones, y algunas han sido ciertamente mui útiles. Si la lei que todos estos bandidos conocen bien, quita al reo toda esperanza, perecerá este, y llevará consigo al sepulcro el secreto fatal, cuyo descubrimiento hubiera interesado á toda la sociedad.”